

EXP-UNC:0002319/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Gabriela Lucía Ruiz, DNI 38.987.272, solicitando se modifique la nota de la materia “Problemáticas de la Bioantropología (cod. N004)” de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones de la materia Problemáticas de la Bioantropología (N004) obrante en Libro 02017, Acta 02269, se consigna a la estudiante Gabriela Lucía Ruiz, la calificación 9 (nueve), y

Que el profesor Rodrigo Nores informa que la estudiante Gabriela Lucía Ruiz no registra calificación en la materia, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02017, Acta 02269, que corresponde a la materia **Problemáticas de la Bioantropología (N004)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, y para la estudiante Gabriela Lucía Ruiz, DNI 38.987.272, donde dice: Nota: 9 (nueve); debe decir: Nota: Ausente.

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

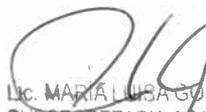
ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA

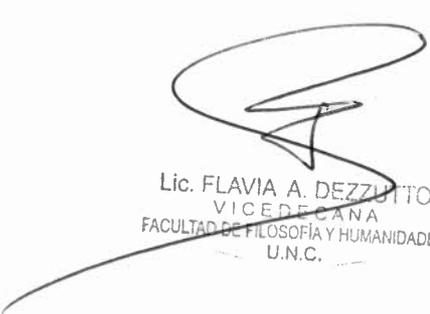
18 FEB 2019

RESOLUCION N°: 0047

aer



Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.